



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE LORETO

Loreto-Orellana-Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos.



INFORME DE ACTIVIDADES

1.- DATOS GENERALES	
Tema: Informe mensual de actividades.	
Período: 21 de agosto al 20 de septiembre de 2026	
Responsable:	Jessica Vanessa Yánez Roblez
Puesto:	Técnica de Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Política Pública del CCPDL
2. OBJETIVO: Informar sobre las actividades realizadas por la Técnica de Participación y Transversalización.	
3.- ANTECEDENTES En cumplimiento de lo dispuesto en el Memorando No 020-CCPDL-2025, emitido por el Secretario Técnico del CCPDL, en el cual se solicita que se presente un informe de actividades el día 20 de cada mes, el mismo que, junto a los anexos, servirá como justificativo para el pago de remuneración mensual.	
4.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
Viernes, 21-08-2026 - Licencia	
Lunes, 24-08-2026 - Realización de las respuestas a las preguntas realizadas dentro del proceso de Consultoría. - Elaboración del informe mensual. - Revisión de la ordenanza para análisis de reforma de la misma.	
Martes, 25-08-2026 - Coordinación con el técnico encargado del proceso de precontractual para entregarle las respuestas a las preguntas, para que revise y cargue a la plataforma del SOCE. - Consulta al área jurídica sobre el encargo de funciones de la secretaria de la JCODL, luego de la asesoría se emitió un documento al jefe inmediato para dar a conocer lo recomendado por parte jurídica. - Análisis de la reforma a la Ordenanza. - Reunión con la técnica territorial del CNII	
Miércoles, 26-08-2026 - Reunión por la plataforma ZOOM – AME - Aporte a reforma de la ordenanza del CPDL - Coordinación con los Consejos Consultivos. - Atención a un caso de presunta negligencia en el cuidado de una madre con dos hijos con discapacidad, en el cual se estableció realizar una visita y levantar un informe de observancia. El caso es de la comunidad San Carlos de Cotona.	
Jueves, 27-08-2026 - Elaboración del informe de ejecución de jornada de capacitación por el mes de la niñez. - Verificación y coordinación de capacitaciones con el CONADIS. - Elaboración de oficios para el CONADIS y CCSL.	



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE LORETO

Loreto-Orellana-Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos.



- Elaboración de oficio comunicando al jefe inmediato sobre caso de presunta negligencia.

Viernes, 28-08-2026

- Reunión de posesión de consejos consultivos a través de la plataforma ZOOM
- Elaboración de una propuesta de capacitación para las personas con discapacidad.
- Redacción de oficios modelo para coordinar reuniones.

Lunes, 31-08-2026

- Traslado a la comunidad de La Progreso en la comunidad de San José de Payamino para realizar el levantamiento de información de una persona adulta mayor con discapacidad, a la cual no se la encontró.
- Se hace seguimiento a los oficios no respondidos del tema de catastro, a los cuales se envió el documento a la Dirección de Salud en la ciudad de Coca.

Martes, 01-09-2026

- Sistematización de información de autoridades.
- Se realiza la visita a una persona adulta mayor con discapacidad.

Miércoles, 02-09-2026

- Se trasladó nuevamente a la comunidad de La Progreso para realizar el levantamiento de información para el informe de observancia. Al llegar a la comunidad, nos manifestaron que vive en Loreto, por lo cual se retornó y se hizo la visita en el barrio Los Vergeles, en el cual no se la encontró.
- Realización de petición y coordinación de capacitación con el DECE de San José de Payamino.
- Visita de seguimiento a oficio de catastro en la parroquia Puerto Murialdo.

Jueves, 03-09-2026

- Visita a la Sra. Infante Delia, caso dispuesto para un informe de observación de vulneración de derechos.
- Seguimiento de oficio de petición de información en las parroquias Huaticocha y Huiruno, en las cuales se visitaron de forma presencial para solicitar información sobre por qué no han dado respuesta a la petición realizada.
- Reunión con el área de Administrativo para conocer sobre el uso y descargo de información del vehículo, ya que en la oficina se tiene la motocicleta de uso institucional.

Viernes, 04-09-2026

- Realización de informes de observancia del caso Cusme, que es una persona adulta mayor con discapacidad.
- Seguimiento de petición realizada al Gad Puerto Murialdo, fue presencial.

Lunes, 07-09-2026

- Seguimiento de petición realizada al GADP San José de Payamino, la visita de seguimiento fue presencial.
- Continuidad en la elaboración de informes de observación.

Martes, 08-09-2026



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE LORETO

Loreto-Orellana-Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos.



- Finalización de la elaboración de los informes y entrega de los mismos al jefe inmediato.

En la tarde se solicitó permiso médico.

Miércoles, 09-09-2026

- Reunión de análisis de la propuesta de reforma a la ordenanza sustitutiva del CCPDL, la cual se realizó con un miembro de la Junta que tiene conocimiento en el área de derecho.
- Revisión en cuanto al proceso de consultoría de la agenda, en la que se coordinó, ya que era el último día en que debían presentar la oferta ganadora, la cual no fue presentada a tiempo por parte del equipo calificador; esto se coordinó y consultó en el GADML, en el área de compras públicas y con el concejal.

Jueves, 10-09-2026

- Como no fue presentado un ganador para la consultoría de la Agenda de Igualdad, se decidió en conversación con la presidenta y compras públicas realizar un nuevo proceso, pero esta vez en la modalidad de pago con anticipo, para lo cual se debió modificar la información del proyecto, informe de necesidad, TDR, costos referenciales.

Viernes, 11-09-2026

- Petición de vehículo institucional para visita en la comunidad de San Carlos de Cotona.
- Análisis del reglamento de la JCPDL.
- Ejecución de la capacitación dirigida a los docentes de la parroquia San José de Payamino.

Lunes, 14-09-2026

- Adecuación del archivo de la oficina.
- Carga de información recibida de los GAD parroquiales.

Martes, 15-09-2026

- Visita en la comunidad de San Carlos de Cotona para levantamiento de información por negligencia en el cuidado de dos personas con discapacidad. Se realizó la visita; se observó si existía alguna vulneración.
- Realización del informe de visita.

Miércoles, 16-09-2026

- Se procede a realizar cambios en la información de la consultoría, es decir en el proyecto, informe de necesidad, TDR, referencia de costos con modalidad de pagos en contra entrega de productos.

Jueves, 17-09-2026

- Realización de informe de ejecución de capacitación a los docentes de la parroquia San José de Payamino; posteriormente, se entregó a la analista del DECE.
- Traslado a la casa referencial de una persona adulta mayor para realizar una observancia de vulneración de derechos, el cual no se encontró y luego de revisar la disposición, no dan una dirección ni contacto de la persona, para lo cual se solicitó una dirección para efectuar la visita.



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE LORETO

Loreto-Orellana-Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos.



Viernes, 18-09-2026

- Visita a la señora Caizaguano, a quien no se encuentra y se da a conocer al jefe inmediato.
- Elaboración de material para capacitación a las Personas con Discapacidad, presentación de diapositivas, petición de información extra al CONADIS.

5.- RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el período comprendido entre el 21 de agosto y el 18 de septiembre de 2026, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se dio seguimiento técnico al proceso de consultoría para la construcción participativa de la Agenda Local para la Igualdad de Derechos y sus Estrategias de Implementación, mediante la elaboración de respuestas a preguntas del proceso, coordinación con Compras Públicas y revisión y actualización del proyecto, informe de necesidad, Términos de Referencia y costos referenciales, conforme a las necesidades identificadas para la continuidad del procedimiento.
- Se aportó al proceso de análisis y reforma de la Ordenanza del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, mediante revisión normativa, análisis institucional y coordinación con actores con conocimiento jurídico de la JCPDL.
- Se fortaleció la coordinación con los Consejos Consultivos, mediante la participación en espacios virtuales.
- Se realizaron acciones de observancia y seguimiento de posibles vulneraciones de derechos, mediante visitas territoriales, levantamiento de información y elaboración de informes correspondientes a personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de posible vulnerabilidad.
- Se realizó el seguimiento territorial a instituciones y GAD parroquiales para fortalecer el levantamiento del catastro de servicios, programas, proyectos y actores sociales, obteniendo y sistematizando información remitida por varias entidades.
- Se formuló una propuesta de capacitación dirigida a personas con discapacidad y se avanzó en la elaboración del material técnico y didáctico necesario para su posterior ejecución, incluyendo coordinación y solicitud de información al CONADIS.
- Se ejecutó una jornada de capacitación dirigida a docentes de la parroquia San José de Payamino, orientada al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la protección de derechos, elaborándose posteriormente el respectivo informe de ejecución y remitiéndolo al DECE.

6.- RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento al proceso de contratación de la Agenda Local para la Igualdad de Derechos.



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Loreto-Orellana-Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos.



- Dar continuidad al proceso de reforma de la Ordenanza del CCPDL, procurando que las propuestas de modificación cuenten con sustento técnico, jurídico.
- Continuar con el seguimiento a los casos de observancia de derechos, realizando las articulaciones interinstitucionales que correspondan de acuerdo con los hallazgos identificados en cada caso.
- Solicitar que las disposiciones para visitas de observancia incorporen, cuando sea posible, dirección exacta, comunidad, referencia territorial y datos de contacto, con la finalidad de facilitar la localización de las personas.
- Continuar con el seguimiento a las instituciones que todavía no han remitido información para el catastro de servicios, programas, proyectos y actores sociales, a fin de consolidar una base de datos actualizada del cantón.
- Mantener y fortalecer la coordinación con CONADIS, Consejo Cantonal de Salud, DECE, GAD parroquiales y demás integrantes del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, para la ejecución de capacitaciones y acciones de promoción y protección de derechos.
- Continuar con la ejecución de actividades de capacitación dirigidas a personas con discapacidad, docentes y demás grupos de atención prioritaria.
- Planificar oportunamente la disponibilidad de transporte institucional para las visitas de observancia, seguimiento y levantamiento de información en comunidades rurales, así como de las otras actividades que se realicen considerando la dispersión geográfica existente en el cantón Loreto.

7.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Fotografías
- Edoc

Nota: Todos los documentos reposan en los archivos del CCPDL o en la plataforma EDOC.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Tnlga. Jessica Vanessa Yáñez Roblez	Johanna Grefa Técnica de Participación y Transversalización	22/09/2026	 Validar únicamente en FirmasEC. Firmado electrónicamente por: JESSICA VANESSA YANEZ ROBLEZ



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE LORETO

Loreto-Orellana-Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos.



ANEXOS



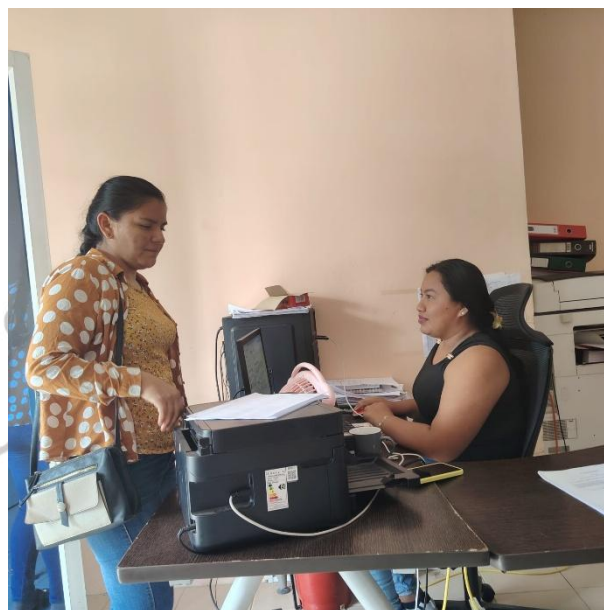


CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE LORETO



Loreto-Orellana-Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos.





CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE LORETO

Loreto-Orellana-Ecuador

Juntos promovemos la participación, coordinación y articulación de los derechos.



Johanna Grefa



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



INFORME DE ACTIVIDADES

1.- DATOS GENERALES:	
TEMA: Informe mensual de actividades.	
FECHA: del 20 de agosto al 20 de septiembre de 2026.	
RESPONSABLE:	Frecia Geovana Vargas Alvarado
PUESTO:	Asistente CCPDL

2.- OBJETIVO:
Informar las actividades realizadas por parte de la Asistente CCPDL.

3.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES
Jueves, 20/08/2026 - Entrega de informes mensuales del mes de agosto al responsable de la información y al Secretario técnico del CCPDL. Viernes, 21/08/2026 - Realización del acta de la sesión ordinaria de los miembros de la sociedad y del estado del CCPDL. Lunes, 24/08/2026 - Entrega de los informes de todos los funcionarios del CCPDL y JCPDL Martes, 25/08/2026 - Enviada información sobre el formulario de LOTAIP mensual. Miércoles, 26/08/2026 - Modificar el informe de necesidades de contratación de los tóneros y para el CCPDL. - Participación mediante Zoom para la coordinación de los consejos consultivos en el cantón Loreto. Jueves, 27/08/2026 - Intervención para el habla en el idioma kichwa. Viernes, 28/08/2026 - Recolección de datos de los consejos consultivos para la participación en el posicionamiento de cada enfoque. Lunes, 31/08/2026 - Archivar todo el documento ingresado por la secretaria del Consejo de Protección de Derechos de Loreto. Martes, 01/09/2026 - Archivar los documentos ingresados por instituciones coordinadas. Miércoles, 02/09/2026 - Escanear el expediente del notificador y enviar las actas al secretario técnico para su respectivo trámite.

Dirección: Calle Guami y José Leiva junto a las Ex - ferias libres Telf. 062892631 Cel. 0939242172

Correo electrónico: ccpdl@hotmail.com



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



Jueves, 03/09/2026

- Sesión extraordinaria de la sociedad civil y el estado del CCPDL.

Viernes, 04/09/2026

- Enviando los registros de los participantes de los consultivos
- Entregando las respectivas actas de entrega por motivo de mis vacaciones anuales al secretario técnico del CCPDL en las cuales se hace responsable de los bienes a mi cargo.

Lunes, 07/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Martes, 08/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Miércoles, 09/08/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Jueves, 10/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Viernes, 11/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Lunes, 14/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Martes, 15/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Miércoles, 16/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Jueves, 17/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

Viernes, 18/09/2026

- Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

❖ 4.- RESULTADOS ALCANZADOS

- ❖ Se logró la entrega de los informes mensuales del mes de agosto al responsable de la información y al Secretario técnico del CCPDL.
- ❖ Se logró la realización del acta de la sesión ordinaria de los miembros de la sociedad y del estado del CCPDL.
- ❖ Se logró la entrega de los informes de todos los funcionarios del CCPDL y JCPDL
- ❖ Se logró enviar la información sobre el formulario de LOTAIP mensual.
- ❖ Se logró modificar el informe de necesidades de contratación de los tóneros y del CCPDL.
- ❖ Se logró con éxito la participación de los consejos consultivos.
- ❖ Se logró la intervención para el habla en el idioma kichwa.

Dirección: Calle Guami y José Leiva junto a las Ex - ferias libres Telf. 062892631 Cel. 0939242172

Correo electrónico: ccddl.2022@gmail.com



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



- ❖ Se logró la recolección de datos de los consejos consultivos para la participación en el posicionamiento de cada enfoque.
- ❖ Se logró archivar todo el documento ingresado por la secretaria del Consejo de Protección de Derechos de Loreto.
- ❖ Se logró archivar los documentos ingresados por instituciones coordinadas.
- ❖ Se logró escanear el expediente del notificador y enviar las actas al secretario técnico para su respectivo trámite.
- ❖ Se logró la sesión extraordinaria de la sociedad civil y el estado del CCPDL.
- ❖ Se logró enviar los registros de los participantes de los consultivos
- ❖ Se logró entregar las respectivas actas de entrega por motivo de mis vacaciones anuales al secretario técnico del CCPDL en las cuales se hace responsable de los bienes a mi cargo.
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal
- ❖ Vacación anual de acuerdo a la acción del personal

5.- RECOMENDACIONES:

- a) La oficina es un lugar muy estrecho se necesita un espacio más amplio.
- b) Mucho ruido

Dirección: Calle Guami y José Leiva junto a las Ex - ferias libres Telf. 062892631 Cel. 0939242172

Correo electrónico: ccpdl.2022@gmail.com



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos



	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lcda. Frecia Vargas	Asistente CCPDL	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: FRECIA GEOVANA VARGAS ALVARADO

Dirección: Calle Guami y José Leiva junto a las Ex - ferias libres Telf. 062892631 Cel. 0939242172

Correo electrónico: ccddl.2022@gmail.com



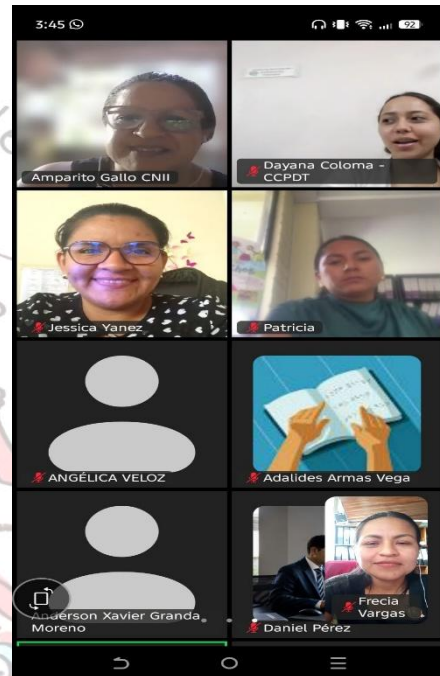
CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Loreto - Orellana – Ecuador

Juntos promovimos la participación, coordinación y articulación de los derechos

ANEXOS



Johanna Grefa

Dirección: Calle Guami y José Leiva junto a las Ex - ferias libres Telf. 062892631 Cel. 0939242172

Correo electrónico: ccddl@hotmail.com



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



INFORME DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS 012

PERIODO:

Agosto	21	septiembre	18	2026
--------	----	------------	----	------

INFORME: Reporte de atención al usuario con informes de cumplimientos y medio de verificación, planificación de actividades y Registro diario.

FUNCIONARIO QUE ELABORAN EL INFORME: Ab. Jose Luis Cachago Ulloa.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 18 de septiembre del 2026

Actividades realizadas en el periodo 1 de enero 2026 a 31 de diciembre de 2026:

SEMANA	TEMA	DESARROLLO	NOVEDAD
SEMANA UNO DEL 24 AL 28 DE AGOSTO 2026	Revisión de expedientes	Manejo de expedientes de NNA, ADULTO MAYOR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	a. 078-2026-NNA-JCPDL resolución b. 049-2025-NN-JCPDL acogimiento institucional c. 049-2025-NN-JCPDL ratificación judicial d. 049-2025-NN-JCPDL comisión de citación e. 049-2025-NN-JCPDL denuncia en fiscalía f. 049-2025-NN-JCPDL casa de acogida g. 049-2025-NN-JCPDL dinapen
SEMANA DOS Del 31 DE AGOSTO AL 04	Revisión de expedientes	Manejo de expedientes de NNA, ADULTO MAYOR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	a. 007-2026-NNA- citaciones en judicial b. 007-2026-NNA- notificaciones en fiscalía c. 007-2026-NNA- seguimiento con Casa Paula d. 007-2026-NNA- Despacho de diligencias de Casa Paula e. 072-2026-NNA-JCPDL



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



SEPTIEMBRE DE 2026			
SEMANA TRES Del 07 al 11 de septiembre de 2026	Revisión de expediente	Despacho de expediente NNA Despacho de revisión de expedientes AM Despacho de expedientes VCM Capacitaciones	a. Notificación 045-2023-NNA-JCPDL revisión de medidas b. 069-2026-VCM-JCPDL denuncia c. 070-2026-VCM-JCPDL denuncia d. 071-2026-VCM-JCPDL denuncia e. Atención al usuario por vacancia de la secretaria titular f. Capacitaciones con CCPDL, en comunidad de Dahuano g. Delegación de ordenanza por disposición del CCPDL
SEMANA CUATRO Del 14 al 19 de julio de 2026	Revisión de expediente	Despacho de expediente NNA Despacho de revisión de expedientes AM Despacho de expedientes VCM Capacitaciones	a. 069-2026-VCM-JCPDL avocatoria de medidas b. 070-2026-VCM-JCPDL avocatoria de medidas c. 071-2026-VCM-JCPDL avocatoria de medidas d. 069-2026-vcm-jcpdl notificaciones y ratificaciones de medidas en judicial e. 070-2026-vcm-jcpdl notificaciones y ratificaciones de medidas en judicial f. 071-2026-vcm-jcpdl notificaciones y ratificaciones de medidas en judicial g. Atención al usuario por vacancia de la secretaria titular h. Elaboración conjunta del informe semestral de actividades.

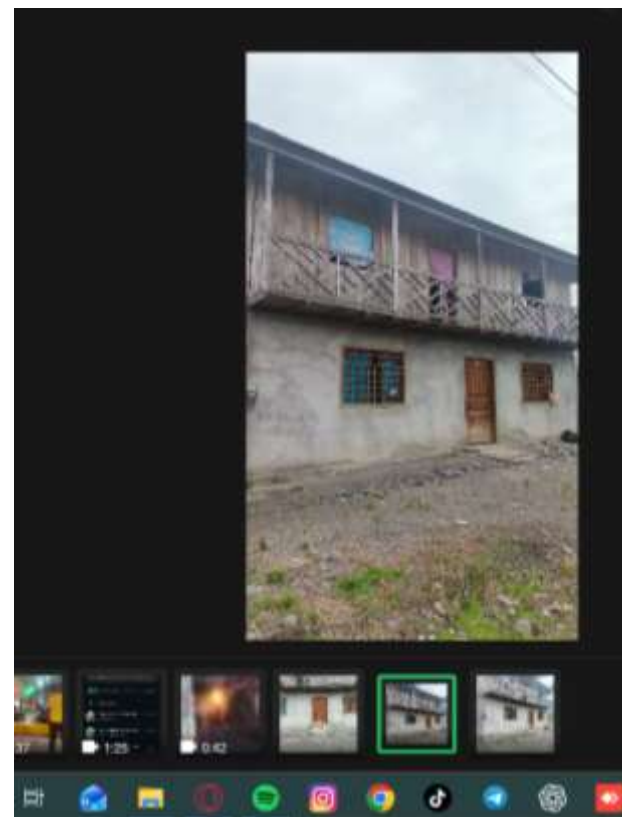
De esta manera se comparte el trabajo realizado, con corte 20 de septiembre de 2026 siendo las 16H30.

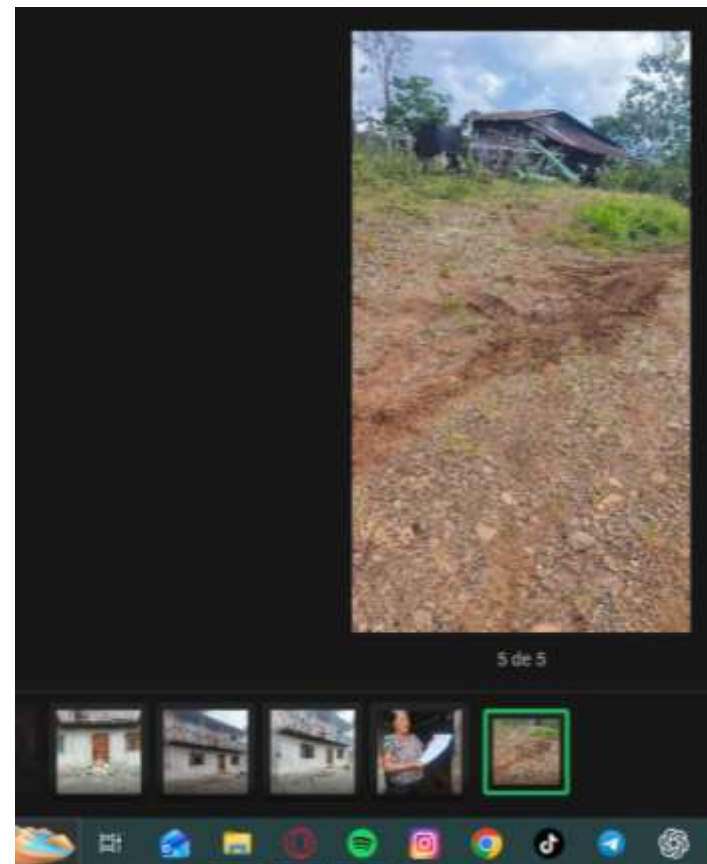


Validar únicamente en FirmaSC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSE LUIS CACHAGO
ULLOA**

Ab. JOSE LUIS CACHAGO ULLOA
1803696549

MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO



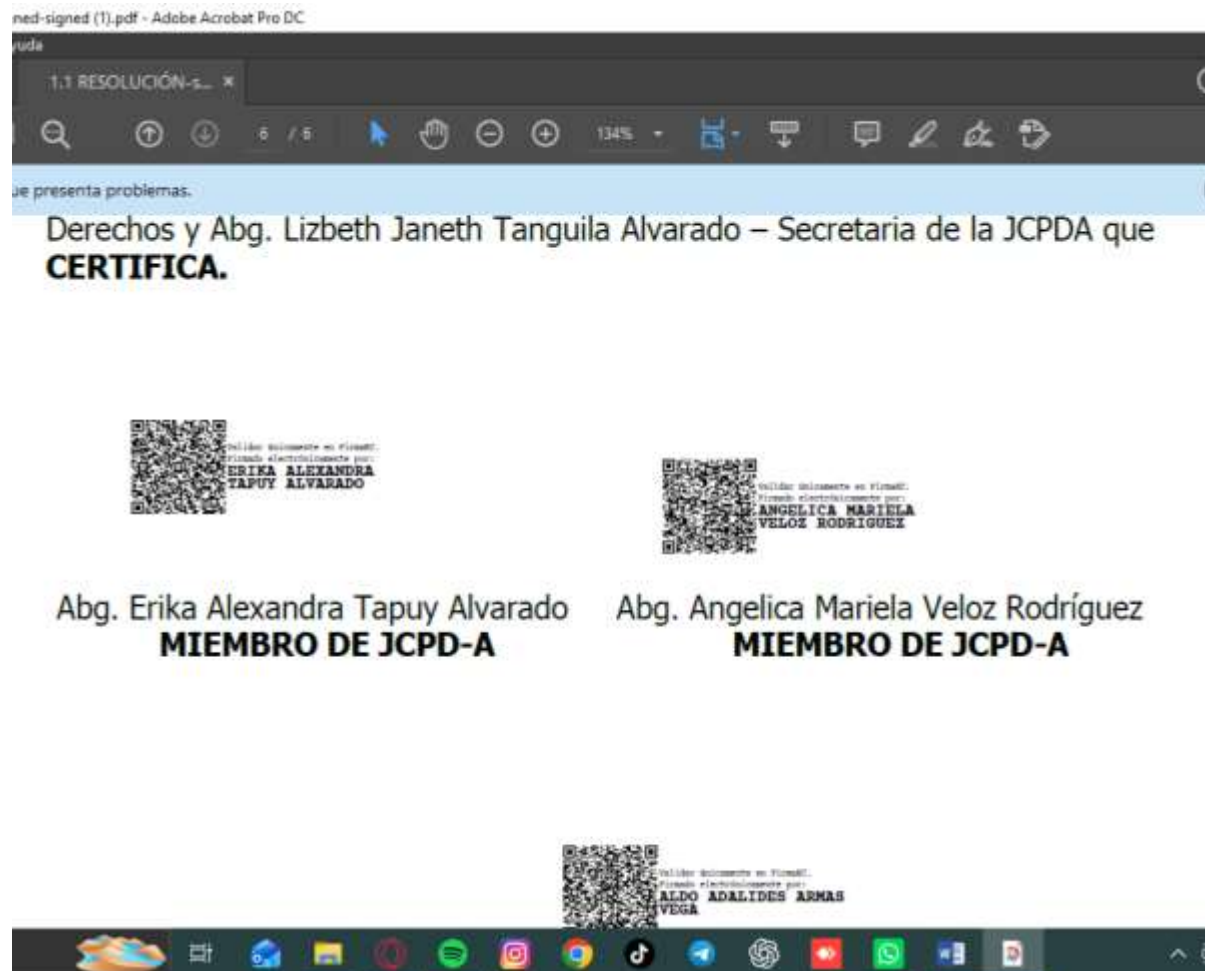




JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



Validar documento en FirmadE.
Firmado electrónicamente por:
**ERIKA ALEXANDRA
TAPUY ALVARADO**



Validar documento en FirmadE.
Firmado electrónicamente por:
**ANGELICA MARIELA
VELOZ RODRIGUEZ**

Abg. Erika Alexandra Tapuy Alvarado
MIEMBRO DE JCPD-A

Abg. Angelica Mariela Veloz Rodríguez
MIEMBRO DE JCPD-A



Validar documento en FirmadE.
Firmado electrónicamente por:
**ALDO ADALIDES ARMAS
VEGA**



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



INFORME DE ACTIVIDADES.

En cumplimiento de las funciones establecidas como Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Loreto, se presenta el informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Septiembre del 2026, en el cual se detalla las actividades realizadas en el marco de la protección y restitución de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres Víctimas de Violencia y Adultos Mayores.

FUNCIONARIO QUE ELABORA EL INFORME: Abg. Hartman Faicán Quiñonez.

PARA: Licenciado Carlos Jimenez, **Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Loreto.**

PERIODO DEL INFORME: 21 de agosto al 18 septiembre del 2026.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 21 septiembre del 2026.

Actividades realizadas.

- Viernes, 21 de agosto del 2026, elaboración de Providencia causa: 113-2025-NNA-JCPDL.
- Lunes, 24 de agosto del 2026, Atención al usuario.
- Martes, 25 de agosto del 2026, Llegada de la familia Avilés hasta la Junta Cantonal, coordinación de alimentación, vestuario y hospedaje de los NNA, causa: 098-2025-NNA-JCPDL.
- Miércoles, 26 de agosto del 2026, entrega de los NNA, a cargo de la DINAPEN ORELLANA, para el traslado a la casa de acogida "Hacienda de Esperanza" Tabacundo. Provincia de Pichincha.
- Jueves, 27 de agosto del 2026. Ingresó a la Comunidad Verde Sumaco para retirar las carpetas estudiantiles de los NNA, causa 098-2025-NNA-JCPDL.
- Viernes, 28 de agosto del 2026. atención al usuario.
- Lunes, 31 de agosto de 2026, trámites adjuntando información requerida de los NNA causa 098-2025-NNA-JCPDL.
- Martes, 01 septiembre del 2026, seguimiento causa: 046-2026-NNA-JCPDL.
- Miércoles, 02 de septiembre de 2026, atención al usuario.
- Jueves, 03 de septiembre del 2026, recepción de denuncias y atención al usuario.
- Viernes, 04 de septiembre de 2026, atención al usuario.
- Lunes, 07 de septiembre del 2026, seguimiento de causa: 094-2025-NNA-JCPDL.
- Martes, 08 de septiembre del 2026, atención al usuario.
- Miércoles, 09 de septiembre del 2026, atención al usuario.



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador



Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano

- Jueves, 10 de septiembre del 2026, elaboración de Avocatoria Causa: 073-2026-NNA-JCPDL.
- Viernes, 11 de septiembre del 2026, elaboración de Avocatoria Causa: 007-2026-D-JCPDL.
- Lunes, 14 de septiembre de 2026, seguimiento causa: 028-2023-NNA-JCPDL.
- Martes, 15 de septiembre del 2026, atención al usuario.
- Miércoles, 16 de septiembre del 2026, Medidas de Protección Administrativas causa: 069-2026-VCM-JCPDL.
- Jueves, 17 de septiembre del 2026, Atención al Usuario.
- Viernes, 18 de septiembre del 2026, elaboración de oficios, previo avocar conocimiento causa: 076-2026-NNA-JCPDL.



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
HARTMAN FAICAN
QUINONEZ

Abg. Hartman Faicán Quiñónez
MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN
LORETO.



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



De: Sr. Michael Noteno
ASISTENTE DE LA JCPDL

Para: Lic. Carlos Jiménez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CCPDL

Asunto: Entrega de informe de actividades.

Fecha: viernes 24 de agosto de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

Las actividades son realizadas de fecha 24 de agosto 2026 al 22 de septiembre de 2026, y son las siguientes:

Actividades realizadas en el mes de septiembre de 2026.

- El lunes 24 de agosto del 2026, se realizó la firma de contrato para el ingreso al trabajo como asistente de la junta cantonal de protección de derechos de Loreto.
- El martes 25 de agosto del 2026, socialización de las actividades que debo hacer y reconocimiento de los bienes y archivos a mi cargo.
- El miércoles 26 de agosto del 2026, verifique las boletas de citación no entregadas a las personas denunciadas.
- El jueves 27 de agosto del 2026 realice reconocimiento de actas de notificación de la NNA pendientes.
- El viernes 28 de agosto del 2026 se realizó la notificación de acto 030- 2026-VCM.
- El lunes 31 de agosto del 2026, se realizó la notificación de acto 010-2026- VCM en la parroquia de puerto Murialdo.
- El martes 01 de septiembre del 2026, se realizó la notificación del acto 056-2026-VCM en comunidad de Altamira.
- El miércoles 02 de septiembre del 2026, se realizó el ordenamiento del puesto de trabajo que me asignaron.

Asistente de la JCPDL

Sr. Michael Noteno



- El jueves 03 de septiembre del 2026, se realiza el ordenamiento de los archivos de los años 2019 al 2024.
- El viernes 04 de septiembre del 2026, se realizó la reunión sobre gestión y control vehicular en las oficinas de la junta cantonal de protección de derechos de Loreto.
- El lunes 07 de septiembre del 2026, se realizó la limpieza y ordenar la bodega de la junta cantonal de protección de derechos de Loreto.
- El martes 08 de septiembre del 2026, se trasladó a la comunidad de verde sumaco a retirar carpetas de los niños q fueron entregados a la Dina pen y acogida en la ciudad de quito.
- El miércoles 09 de septiembre del 2026, se ordenó los archivos de los procesos de NNA de 2025.
- El jueves 10 de septiembre del 2026, se realizó entrega de ordenanza de la junta cantonal de protección de derechos de Loreto.
- El viernes 11 de septiembre del 2026, se trasladó al su centro de salud del cantón Loreto a una capacitación con el conadis y la junta cantonal de protección de derechos de Loreto y docentes de diferentes unidades educativa.
- El lunes 14 de septiembre del 2026 se izó diferentes oficios dispuesto por el secretario de la junta cantonal de protección de derechos de Loreto.
- El martes 15 de septiembre del 2026 me trasladé a la sala de concejales para poder a ser firmar diferentes oficios a la presidenta del consejo cantonal para la protección de derechos.
- El miércoles 16 de septiembre del 2026 se izó la respectiva entrega de las convocatorias OF. N. 239-N. 227-N. 237-N. 241.CCPDL.
- El jueves 17 de septiembre del 2026 se izó la entrega de las convocatorias halos concejales con el número de of N 247-249-248 de la CCPDL.
- El viernes 18 de septiembre del 2026, se hizo la respectiva entrega de las convocatorias halos presidentes de las juntas parroquiales del cantón Loreto.
- El lunes 21 de septiembre del 2026. Me dirigí a la cancha cubierta de la cooperativa nuestra señora de Loreto a la reunión de transporte de nuestro cantón.
- El martes 22 de septiembre del 2026, se realizó las notificaciones con boleta única de notificación No 068 -VCM- No.069-VCM-No.076-NNA.

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano
Orellana – Ecuador

Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ





JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



Fotografías de las actividades realizadas en 3 hojas.

Anexos:





JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano

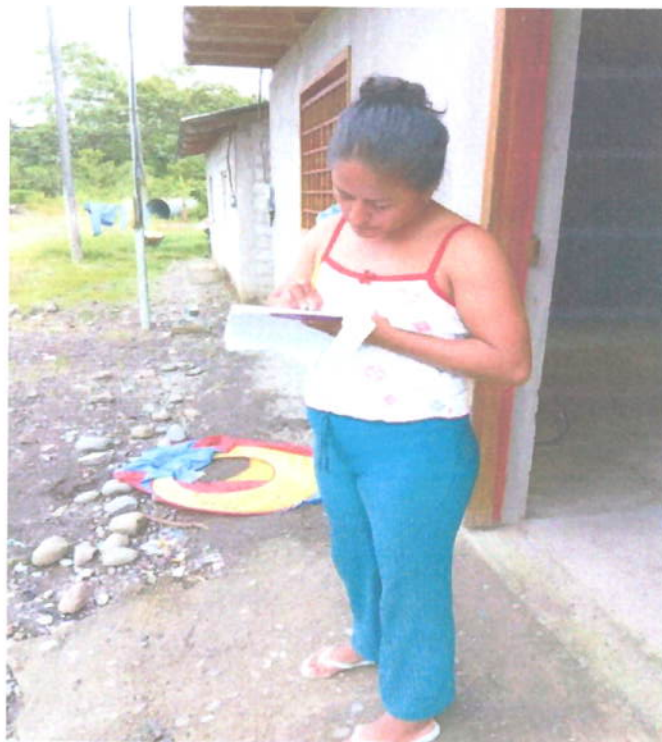




JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano





JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



Informe Nro. 008-2026-JCPDL

INFORME TÉCNICO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LORETO

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Desde el 21 de agosto al 20 de septiembre del 2026.

1. Alcance:

Reporte quincenal de la gestión realizada mediante el servicio de atención al público a favor de los niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores que han sido vulnerados sus derechos por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

2. Objetivo:

Reportar información sobre la gestión administrativa realizada por la JCPDL, mediante un informe técnico mensual para evidenciar el cumplimiento y ejecución de las funciones administrativas de las juntas cantonales en general según el artículo 206 literal a) en concordancia con el Art. 218 del CONA a favor de los niños, niñas y adolescentes y de conformidad al Art. 41 del Reglamento para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres a favor de las mujeres víctimas de violencia, así mismo a las personas adultas mayores según el Art. 53 del Reglamento General Ley Orgánica De Las Personas Adultas Mayores.

3. Actividades realizadas.

Durante el mes se ha realizado diferentes actividades de oficina y de campo, con el fin de cumplir con las funciones como miembro de junta cantonal para el bienestar de la sociedad, en este caso del grupo explícito que involucra a la junta cantonal.

Dentro de dichas actividades, se ha atendido a usuarios, capacitaciones y se ha desarrollado las respectivas providencias.

Dentro de este rango de tiempo no se desarrollaron audiencias por ausencia de la secretaria en razón a que estaba en pleno goce de sus vacaciones.



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



Con respecto a las denuncias en materia de violencia contra la mujer, se receptaron la 069-226-VCM-JCPDL hasta la 072-226-VCM-JCPDL.

En caso de adulto mayor no se ha receptado casos.

4. Capacitaciones:

El 11 de septiembre se impartió una capacitación dirigida a los docentes con el fin de dar a conocer las funciones de la junta cantonal, el proceso para denunciar y los casos que se pueden remitir para avocar conocimiento y continuar con el procedimiento.

El 20 de agosto asistimos a la cumbre amazónica.

5. Conclusiones:

Durante el presente mes como funcionario público se ha cumplido con las funciones dispuestas bajo la ley del CONA, LOSEP y demás, se han realizado capacitaciones, todo esto con el fin de disponer medidas de protección a favor de las personas que han sido vulneradas algún tipo de derechos.

6. Firma.

ELABORACIÓN DEL INFORME		
Nombre	Firma	Fecha
Psic. Clin. Jorge Dávila P. Miembro de JCPDL	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JORGE SEGUNDO DAVILA PINO	21-09-2026



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



INFORME DE ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades detalladas en el presente informe corresponden exclusivamente a los días 21 de agosto de 2026 y 18 de septiembre de 2026, fechas en las cuales se desarrollaron las labores y funciones asignadas, en cumplimiento de la normativa legal vigente y de las disposiciones emitidas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Loreto.

Se deja constancia de que, durante el período comprendido entre el 24 de agosto de 2026 y el 17 de septiembre de 2026, me encontré haciendo uso de mi período de vacaciones, razón por la cual el presente informe contempla únicamente las actividades efectivamente realizadas durante los días laborados antes señalados.

2. OBJETIVO DEL INFORME.

Dar a conocer las actividades desarrolladas durante el 21 de agosto de 2026 y 18 de septiembre de 2026, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento administrativo de la Junta Cantonal y el apoyo a los procesos de protección de derechos.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EL 21 DE AGOSTO DE 2026 Y EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

- Organización del archivo de los diferentes procesos registrados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos Loreto.
- Redacción de oficios a entidades estatales; para los diferentes requerimientos que las causas administrativas necesitan para la sustanciación del debido proceso.
- Actualización de bases de datos internas y control de documentación ingresada y despachada.
- Organización integral del archivo físico y digital, como custodia responsable de la documentación institucional de la Junta Cantonal de Protección de Derechos Loreto, garantizando confidencialidad y acceso autorizado.
- Registro ordenado y continuo de las denuncias ingresadas a la JCPDL.
- Asesoría jurídica permanente a los miembros de la JCPDL para la correcta adopción de medidas de protección, durante la atención de casos de vulneración de derechos.



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



- Revisión legal de documentación presentada por usuarios y entidades públicas y privadas.
- Se brindó atención permanente a la ciudadanía, orientando y receptando consultas relacionadas con vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y grupos de atención prioritaria, garantizando información clara sobre los procedimientos administrativos de protección.
- Recepción de denuncias verbales y escritas sobre vulneración de derechos.
- Información y acompañamiento en el proceso administrativo de protección.

4. ATENCIONES/DIRECCIONAMIENTOS:

Atenciones/Direccionamientos:	
Atenciones/Direccionamientos realizados Presencialmente:	9
Atenciones/Direccionamientos realizados por Correo electrónico:	5
TOTAL	14

5. REGISTRO DE DENUNCIAS

REGISTRO DE DENUNCIAS	
Violencia contra la Mujer	1
Niño, niña, o adolescente	0
Adulto Mayor	0
TOTAL	1

6. REGISTRO DE PLIEGOS DE RESOLUCIONES DE INICIO Y CIERRE DE PROCESO

REGISTRO DE DENUNCIAS	
Pliego de inicio de proceso	1
Pliego de cierre de proceso	0
TOTAL	1



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LORETO

Orellana – Ecuador

Trabajamos para garantizar los derechos del ser humano



7. REGISTRO DE AUDIENCIAS

REGISTRO DE DENUNCIAS	
Audiencia de Contestación y Conciliación	0
Audiencia de Prueba	0
Audiencia de revisión de medidas	0
TOTAL	0

8. RESULTADOS OBTENIDOS.

- Se garantizó el registro ordenado y oportuno de la documentación ingresada.
- Se garantiza la oportuna atención al público y se absolvió consultas de los diferentes usuarios.

9. DIFICULTADES ENCONTRADAS.

- Necesidad de sistemas tecnológicos más avanzados para el registro, gestión, banco de datos de los expedientes administrativos.
- Necesidad de espacio para la clasificación del archivo pasivo de los diferentes procesos administrativos de años anteriores.

10. CONCLUSIÓN.

Las actividades desarrolladas durante el 21 de agosto de 2026 y 18 de septiembre de 2026, permitieron fortalecer el funcionamiento administrativo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, contribuyendo al cumplimiento de sus competencias y a la garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Elaborado por: Ab. Tatiana Lindo, Secretaria Abogada de la JCPDL



Validar únicamente en Firma@C.
Firmado electrónicamente por:
**JENIFFER TATIANA
LINDO BURI**

Ab. Mgs. Tatiana Lindo

**SECRETARIA ABOGADA DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS DE LORETO**